



Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021 Estado No.

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | |
|-------------------------|------------------------|---|--------------------|------------|--|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | |
| 08001315300520200006900 | Otros Procesos | Adalberto Enrique Rodado Ahumada Y Otro | Clinica Del Caribe | 29/10/2021 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Revocar El Auto De Fecha 4 De Octubre De 2021, En Consecuencia, Se Ordena Subsanar La Presente Reforma De Demanda En Los Defectos Señalados En La Parte Motiva. Se Le Concede A La Parte Demandante Un Término De 5 Días Para Subsanarla, So Pena De Rechazo. | |
| 08001315300520190013300 | Procesos Ejecutivos | Lucas Sa Sucursal Colombia | Jpg Y Cia Sa | 29/10/2021 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Revocar El Auto De Fecha 23 De Agosto De 2021, Conforme A Las Razones Anotadas. | |

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | |
|-------------------------|------------------------|---------------------------|---|------------|---|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | |
| 08001315300520200002700 | Procesos Ejecutivos | Alvaro Arango Arambula | Carmen Salgado De Daza, Sonny Guerra Garcia | 02/11/2021 | Auto Ordena - Ordenar Que El Demandante Preste Caución Por Valor De 19.113.800 Para Garantizar Los Perjuicios Que Se Causen Con La Práctica De Las Medidas Cautelares, Dicha Caución Se Deberá Prestar En El Término De 15 Días.No Acceder A La Limitación De Embargo Solicitada, Conforme A Las Razones Anotadas. | |
| 08001315300520170034900 | Procesos Ejecutivos | Banco Bancolombia Sa | Abraham Helias Jannne Arango | 02/11/2021 | Auto Decide - Se Da Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Costas. | |

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021 Estado No.

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | |
|-------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------------|------------|---|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | |
| 08001315300520200011400 | Procesos Ejecutivos | Banco Bbva Colombia | Carlos Manuel Lopez Lobo | 02/11/2021 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba En Todas Sus Partes Liquidación Del Crédito | |
| 08001315300520200011400 | Procesos Ejecutivos | Banco Bbva Colombia | Carlos Manuel Lopez Lobo | 02/11/2021 | Auto Ordena - Enviar A Los Juzgados De Ejecucion | |

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021 Estado No.

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------------|------------|--|
| 08001315300520210015700 | Procesos Ejecutivos | Clinica Alto San Vicente | Axa Colpatria Seguros Colpatria | 28/10/2021 | Auto Decide Apelacion O Recursos - 1Se Corrige El Auto Que Negó El Mandamiento Ejecutivo, En Los Que Respecta A La Fecha Que Se Indicó Que Se Emitía, La Cual No Es, Octubre 23 De 2020, Sino Septiembre 30 De 2021.2 Revocar El Auto De Fecha Que Conforme A La Fecha Corregida Es De Septiembre 30 De 2021.3 Se Ordena Inadmitir La Presente Demanda Con El Fin De Que Se Subsane En Los Términos Señalados En La Parte Motiva, Para Tal Fin Se Le Concede Un Término De 5 Días, So Pena De Rechazo. |

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | |
|-------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|------------|---|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | |
| 08001315300520200016000 | Procesos Verbales | Banco Bancolombia Sa | Diego Andres Alboleda Yañes | 02/11/2021 | Auto Decide - 1Se Da Por Terminado El Presente Proceso, Conforme A Las Razones Anotadas En La Parte Motiva.2Se Ordena El Desglose De Los Documentos Objeto De Este Proceso A Favor De La Parte Demandante, Con La Constancia De Que Se Hizo El Pago De Las Cuotas En Mora, Y Que Se Encuentra Vigente Las Obligaciones Que Estos Contienen.3Sin Lugar A Condena En Costa. | |

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | |
|-------------------------|----------------------|---------------------------------|---|------------|--|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | |
| 08001315300520140024100 | Procesos Verbales | Julia Eva Martinez Contreras | Instituto Nacional De Vivienda De Interes Social Y Reforma Urbana - Inurbe En Liquidacion | 02/11/2021 | Auto Decide - Hace Saber | |
| 08001315300520210017100 | Procesos Verbales | Prudencio Cardona Torres | Monica Patricia Montaño Guerrero | 02/11/2021 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Revocar El Auto De Fecha 19 De Octubre De 2021, Conforme A Las Razones Anotadas.En Consecuencia De Lo Anterior Expídase El Oficio Dirigido Al Registrador De Instrumento Público Para Que Inscriba La Presente Demanda. | |

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación